



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 121-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No.DRH/O-171-02-2011, de fecha 3 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar a la señora Marilena Elizabeth Fernández Herrera, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. E 1213, aprobada mediante Acuerdo No. 95-2011, de fecha 1 de febrero de 2011 y se autorice su contratación en el puesto de Oficinista I, plaza No. E 1217 del Departamento de Administración de Personal, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora Marilena Elizabeth Fernández Herrera, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. E 1213, contenida en Acuerdo No. 95-2011, de fecha 1 de febrero de 2011;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de la señora Marilena Elizabeth Fernández Herrera, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Administración de Personal, plaza No. E 1217, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-07-101-11-022-1217 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

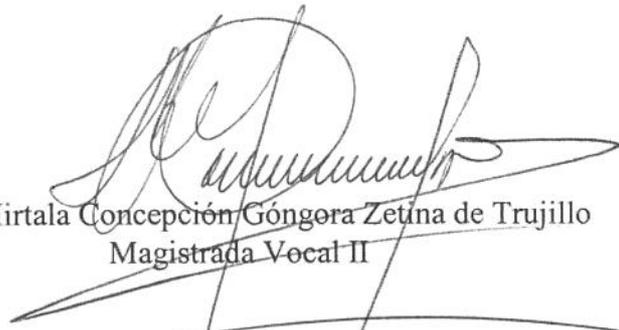

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



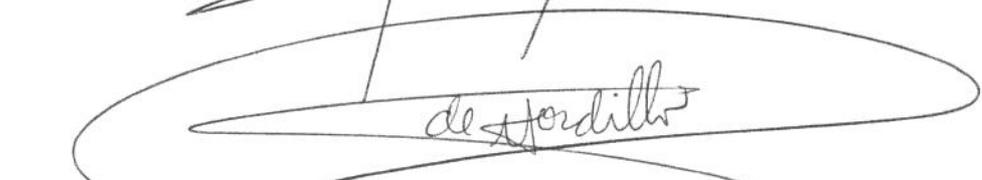
*Tribunal Supremo Electoral*



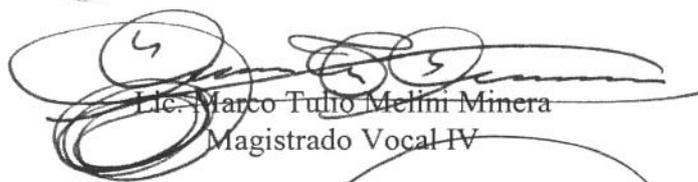
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

